

ESCRITURA

CAMBIO DE DENOMINACIÓN  
SOCIAL DE LA COMPAÑIA  
IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS  
S.A. IMPALCASA POR LA DE  
IMPALCASA S.A.; Y REFORMA  
DE ESTATUTO SOCIAL.-



CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy día dos de marzo del año dos mil cuatro, ante mí, ABOGADO NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO TITULAR DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, comparece: El señor FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, ejecutivo, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el día veintiséis de febrero del año dos mil cuatro, cuyas copias del nombramiento y acta se acompañan para ser agregados al final de esta matriz. El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatuto Social,

a la que procede de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Dígnese autorizar e incorporar al protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste un CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, que se celebra al tenor de las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente escritura el señor FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE, quien interviene en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía, quien acredita la calidad invocada con la copia certificada de su nombramiento aceptado e inscrito que se acompaña para que se incorpore a este instrumento público. CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA: a) Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho; b) Aumentó su capital mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el veintidós de octubre de mil novecientos noventa y nueve,

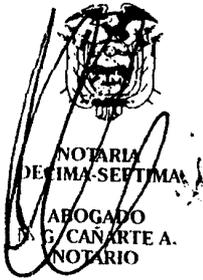
29-03-2000

inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintinueve de marzo del dos mil; c) Asi mismo mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el siete de diciembre del dos mil, la compañía convirtió su capital social a dólares de los Estados Unidos de América, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de marzo del dos mil uno; d) Finalmente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA, en sesión celebrada el día veintiséis de febrero del dos mil cuatro, resolvió cambiar la denominación social de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA, por la de IMPALCASA S.A., y por ende reformar la cláusula segunda del estatuto social de la misma. CLAUDSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACION.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto en la Junta General de Accionistas de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA, se deja establecido lo siguiente: a) Que la denominación de la compañía queda cambiada a compañía IMPALCASA S.A.; b) Que el estatuto social de la compañía queda reformada en su cláusula segunda referente a la "DENOMINACION SOCIAL" de conformidad con los términos establecidos en la sesión de Junta General Extraordinaria de

Comercio  
7-DIC-2000  
Notario R.M.  
27-02-2001

35-02-2001

V. 11/0001  
E. 2-001



*(Signature)*  
**Ab. Nelson Justino Gallardo A.**  
**Notario XVII del Cantón Guayaquil**

Accionistas celebrada el veintiséis de febrero del  
dos mil cuatro; y, c) Que el Gerente General de la  
Compañía señor Fabián Fernando Campos Aguirre  
queda autorizado para celebrar y suscribir la  
presente escritura pública. CLAUSULA CUARTA:  
DECLARACION JURAMENTADA.- El señor FABIAN FERNANDO  
CAMPOS AGUIRRE en su calidad de Gerente General y  
representante legal de IMPALCASA S.A., declara  
bajo juramento que su representada no mantiene  
actualmente deuda ni contrato pendiente con el  
estado. CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-  
Se incorporan como habilitantes los siguientes  
documentos: Copia, certificada del nombramiento de  
Gerente General debidamente inscrito en el  
Registro Mercantil del cantón Guayaquil. Copia  
certificada del acta de sesión de Junta General  
Extraordinaria de Accionistas celebrada el  
veintiséis de febrero del dos mil cuatro. Agregue  
usted señor Notario, las demás formalidades de  
rigor para la plena validez de esta escritura  
pública. Esta minuta está firmada por el ABOGADO  
CAMILO ANDRADE ROBAYO, con Registro Profesional  
del Colegio de Abogados del Guayas número cinco  
mil quinientos veintiuno. HASTA AQUI LA MINUTA QUE  
JUNTO CON LOS DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES QUEDA  
ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR  
LEGAL. Quedan agregados a mi registro formando  
parte integrante de la presente escritura el Acta

Guayaquil, septiembre 30 de 2002

Señor  
**FABIAN CAMPOS AGUIRRE**  
Ciudad.

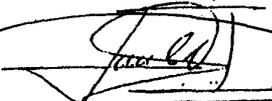
*V. S. S. S.*

Cúmpleme Informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA** en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma para un período de **CINCO AÑOS** contados a partir de la presente fecha, usted reemplaza en el cargo Ingeniero **JUAN CARLOS ALBUJA SALAZAR**, cuyo nombramiento fue inscrito el 11 de febrero de 1999.

En el ejercicio a su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abg. Roger Arosemena Benites, el 9 de diciembre de 1998, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 25 de enero de 1999. Aumentó su capital mediante escritura pública autorizada por el notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil Ab. Roger Arosemena Benites el 22 de Octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 29 de marzo de 2000. Mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario Condo-Chiriboga el 7 de diciembre del 2000, la compañía convirtió su capital social a dólares de los Estados Unidos de América misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 23 de marzo de 2001.

Atentamente,

  
Ing. Juan Carlos Albuja Salazar  
Secretario de la sesión

**RAZON:** Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA** para el cual he sido elegido. Guayaquil, septiembre 30 de 2002.-

  
**FABIAN CAMPOS AGUIRRE**  
C.C. # 170994625-3

*Pregunto si el decreto sobre el cargo de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA, se firmó el día 30 de Septiembre del 2002.*

  
**Ab. Nelson Gustavo Cañarte Es.**  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA** a favor de **FABIAN CAMPOS AGUIRRE**, de fojas **132.254 a 132.256**, Registro Mercantil número **20.154**, Repertorio número **31.091**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento a foja **8.522**, del Registro Mercantil de **1.999**, al margen de la inscripción respectiva.-  
Guayaquil, diecisiete de Octubre del dos mil dos.-



*[Handwritten Signature]*  
**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

ORDEN: 32257  
LEGAL: PATRICIA MURILLO  
AMANUENSE: SARACARRIEL  
COMPUTO: SARACARRIEL  
ANOTACION/RAZON: GRACE QUINDE  
REVISADO POR: *[Handwritten Signature]*

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE  
ME FUE EXHIBIDO - GUAYAQUIL**

*[Handwritten Signature]*  
**AB. Nelson Gustavo Cárdena A. /  
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA.  
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA 26 DE FEBRERO  
DEL 2004.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiséis días del mes de Febrero del Dos mil cuatro, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA. en la oficina de la misma ubicada en la Avenida Las Monjas y calle primera - Urdesa de esta ciudad, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañía vigente. El Presidente de la Junta señor Arturo Román Dávalos, ordena al secretario de la Junta señor Fabián Fernando Campos Aguirre que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de la materia, y que proceda a formar la lista de asistencia con la determinación de las acciones que representan el valor pagado por ellos y los votos que les corresponden. Acto seguido el secretario de la Junta Fabián Fernando Campos Aguirre da lectura a la lista de los accionistas concurrentes, resultando que se encuentran los siguientes: Arturo Román Dávalos propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar cada uno y con derechos a diez mil votos, y, el señor Fabián Fernando Campos Aguirre, por sus propios derechos, propietario de diez mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavo de dólar cada uno y con derechos a diez mil votos. Por secretaría se informa que a esta Junta han asistido los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y que se ha elaborado el listado de ley. En razón de que existe el quórum legal y estatutario, el señor Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que como esta junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberá los señores accionistas conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la Compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA; y 2) Autorización al señor Fabián Fernando Campos Aguirre, para que en sus calidad de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA. celebre la Escritura de Cambio de Denominación Social y reforma del Estatuto Social de la Compañía. Siendo las 10H00, el Presidente de la Junta, señor Arturo Román Dávalos declara formalmente constituida la Junta General y dispone que se entre a tratar el orden del día que dice: 1) "Conocer y resolver sobre el cambio de denominación y reforma del estatuto social de la Compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA Para ello toma la palabra el secretario de la Junta señor Fabián Fernando Campos Aguirre quien manifiesta que es conveniente para la actividad que desarrolla la compañía que se proceda a cambiar su actual denominación por la de IMPALCASA S.A. y reformar consecuentemente su estatuto social. Los accionistas después de breves deliberaciones sobre el presente punto del orden del día resolvieron cambiar la denominación de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA por la de IMPALCASA S.A. y reformar la cláusula segunda del estatuto social de la compañía, la misma que en adelante dirá lo siguiente: "DENOMINACIÓN SOCIAL: El nombre de la compañía anónima será IMPALCASA S.A. Acto seguido se procede a tratar el segundo punto del orden del día que dice: "Autorización al señor Fabián Fernando Campos Aguirre, para que en sus calidad de Gerente General de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA. celebre la Escritura de Cambio de Denominación Social y reforma del Estatuto Social de la Compañía. Con respecto a ello la Junta General Extraordinaria de Accionistas, autoriza de manera

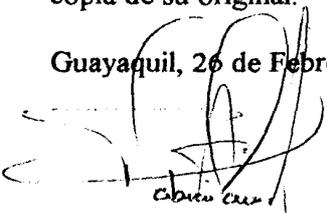
Ab. Nelson Gustavo Castañeda  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

amplia y suficiente al señor Fabián Fernando Campos Aguirre, para que en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía, celebre y otorgue la correspondiente escritura pública, y cumplan con todas las formalidades que exigiere la ley. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente e concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas mencionados, se le presenta a los asistentes la misma que la aprueban en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad, con lo cual el Presidente da por terminada la sesión a las 12H00.

F) Señor Arturo Román Dávalos Presidente y accionista de la Junta; señor. Fabián Fernando Campos Aguirre secretario y accionista de la Junta;

CERTIFICO: Que el texto que antecede consta en los libros de la compañía y es fiel copia de su original.

Guayaquil, 26 de Febrero del 2004



**Sr. FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE**  
**Secretario de la Junta General.-**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDELA DE CIUDADANIA No. 170924625-3  
 CAMPOS AGUIRRE FARIAN FERNANDO  
 27 NOVIEMBRE 1971  
 AZUAY CUNCA  
 AZUAY CUNCA 71



EQUATORIANAAAAA V33332222  
 YERENIA MARTIN MONTEFRANCO  
 SECRETARIA COMERCIAL  
 JOSE MIGUEL CAMPOS CHURRI  
 CONECCO TATIANA MEDIANE  
 CIVIL MONTES 11228777  
 22672822

2009



*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten signature]*

**ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL QUE  
 ME FUE EXHIBIDO - GUAYAQUIL**

**Ab. Nelson Gustavo Ceballos A.  
 NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON**

*[Handwritten signature]*

**Ab. Nelson Gustavo Ceballos A.  
 Notario XVII del Cantón Guayaquil**



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Oficina: GUAYAQUIL

No. Trámite: 3121282

Tipo de Trámite: Cambio Nombre Constituido

Señor: ANDRADE ROBAYO JOSE CAMILO VICENTE

Fecha Reservación: 16/02/2004

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE  
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA

84100 IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- **IMPALCASA S.A.** ✓  
Aprobado 3121295

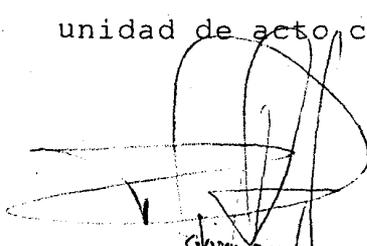
ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: **17/03/2004**  
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL

de Junta General Extraordinaria de Accionistas y la copia certificada del nombramiento del representante legal de la compañía IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA.- Leída que fue esta escritura de principio a fin, por mí, el Notario, en alta voz, al compareciente, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.- DOY FE.



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA  
ABOGADO  
CAÑARTE A.  
NOTARIO



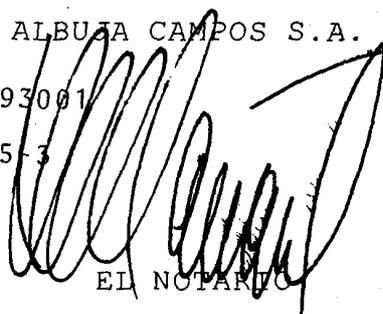
García

FABIAN FERNANDO CAMPOS AGUIRRE

p. IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA

R.U.C. 0991478493001

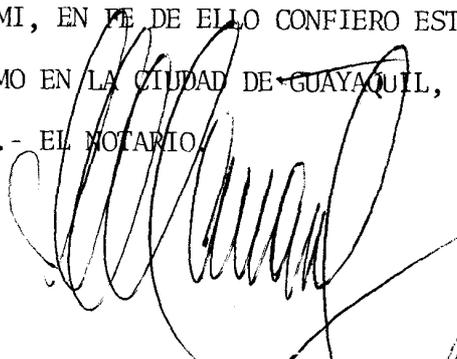
C.C. 170994625-3



EL NOTARIO

AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO



Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 **ZON:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero  
2 de la Resolución número 04-G-DIC-0003868 dictada por el  
3 Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Jorge Plaza  
4 Arosemena, el nueve de julio del año dos mil cuatro, tomo nota  
5 de la aprobación de la escritura pública de **CAMBIO DE**  
6 **DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑÍA**  
7 **IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A., IMPALCASA**  
8 **POR LA DE IMPALCASA S.A., Y REFORMA DE**  
9 **ESTATUTO SOCIAL**, autorizada por el Abogado Nelson  
10 Gustavo Cañarte Arboleda, Notario Décimo Séptimo del Cantón  
11 Guayaquil, el dos de marzo del año dos mil cuatro al margen de  
12 la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCION**, otorgada  
13 ante mí, el nueve de diciembre de mil novecientos noventa y  
14 ocho.- Guayaquil, veinte de agosto del año dos mil cuatro.-

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

DOY FE: QUE AL MARGEN DE LA MATRIZ DE FECHA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, TOME NOTA QUE EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, MEDIANTE RESOLUCION NUMERO CERO CUATRO.G.DIC-CERO CERO CERO TRES OCHO SEIS OCHO, DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL CUATRO, APROBO LA ESCRITURA QUE CONTIENE ESTA COPIA.- GUAYAQUIL, UNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO.- EL NOTARIO.-



NOTARIA  
DECIMA-SEPTIMA

ABOGADO  
N. G. CAÑARTE A.  
NOTARIO

**Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.**  
Notario XVII del Cantón Guayaquil





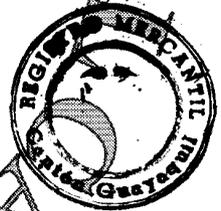
Dra. Norma Plaza  
de García

REGISTRADORA  
MERCANTIL

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **04-G-DIC-0003868**, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 9 de Julio del 2.004, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada la misma que contiene: Cambio de Denominación de la compañía **IMPORTADORA ALBUJA CAMPOS S.A. IMPALCASA**, por la de **IMPALCASA S.A.** y Reforma del Estatuto; de fojas **119.179 a 119.194**, número **18.271** del Registro Mercantil y anotada bajo el número **28.849** del Repertorio.- 2.- Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, seis de Octubre del dos mil cuatro.-

*mi Redactor*  
**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



Orden. 124693  
Legal: Patricia Murillo  
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel  
Depurador: Cecilia Uvidio  
Razón- Anotación. Lanner Cobeña  
Revisado: *bc.*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**  
Valor pagado por este trabajo  
\$ : **44.80=**